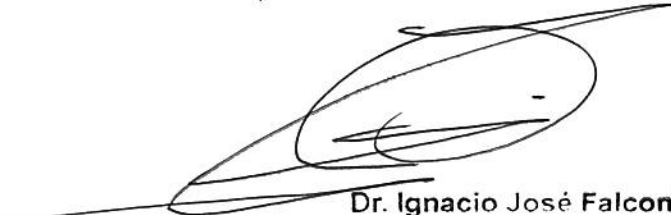


Corte Suprema de Justicia

CERTIFICO: Que en el Acuerdo Ordinario celebrado en el día de la fecha, Acta Nro. 45, la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE ABOGADO RELATOR (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE OFICIAL DE JUSTICIA) PARA LA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS TRIBUNALES DE ROSARIO Y TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LE ENCOMIENDE, CON DEDICACIÓN HORARIA SEMANAL MÍNIMA DE CUARENTA Y CINCO HORAS. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo precedentemente mencionado, vacante por ascenso de Nicolás Villanueva según decreto N° 1583/2022, teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, llamado por este Cuerpo en Acuerdo de fecha 10.10.2023, Acta N° 34, p. 2°; y oído en este acto el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia, como Abogado Relator (categoría presupuestaria de Oficial de Justicia) para la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de los Tribunales de Rosario y toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia le encomiende, con dedicación horaria semanal mínima de cuarenta y cinco horas, al Dr. ALEJANDRO ALBERTO FIORENZA, actual agente de los Tribunales de Rosario, por ascenso.- FDO.: FALISTOCCO. GASTALDI. GUTIERREZ. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

SECRETARIA, 19 de diciembre de 2023.-

PUBLICADO EL 20/12/2023. CONSTE.-


Dr. Ignacio José Falconi
Secretario Letrado
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA


Dr. Ignacio José Falconi
Secretario Letrado
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA